



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 61190/2017

VISTO

La solicitud de licencia por año sabático presentada por el Dr. Juan Martín MOMBELLI Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva en el Grupo de Teoría de Lie (Legajo 37057), a partir del 1 de septiembre de 2019 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO

Que la Res. Rec. 1122/01 (t.o.) y la Ord. CD 2/2012, aprobada por Res. HCS 542/2012, regulan el otorgamiento del año sabático;

Que la Res. HCS 408/2005 delega en el Señor Rector la facultad de resolver estos pedidos de licencias;

Que la Comisión de Asuntos Académicos y el Consejo de Grado sugieren dar curso favorable a la solicitud presentada por el Dr. MOMBELLI

Que el Dr. MOMBELLI ha dado cumplimiento en su presentación a lo establecido en la Res. HCS 47/88.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Sr. Rector otorgue al Dr. Juan Martín MOMBELLI Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva (Legajo 37057), licencia extraordinaria por año sabático, con goce de haberes, a partir del 1 de septiembre de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º: Elévese a Rectorado, notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 126/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF